

Circular 1/2008 de 7 de enero

NOVEDADES LEGISLATIVAS DE ESPECIAL INTERÉS PROFESIONAL

Como suele ser habitual coincidiendo con el fin de año, se han aprobado una serie de normas de especial interés profesional, de cuya publicación y entrada en vigor informamos para conocimiento de todos los colegiados.

- [Ley 49/2007](#), de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. B.O.E. 27 de diciembre. Entrada en vigor el 27 de marzo de 2008.
- [Ley 51/2007](#), de 26 de diciembre, de Presupuestos. B.O.E. 27 de diciembre. Entrada en vigor el 1 de enero de 2008.
- [Ley 54/2007](#), de 28 de diciembre, de Adopción Internacional. B.O.E. de 29 de diciembre. Entrada en vigor el 29 de diciembre.
- [Ley 56/2007](#), de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. B.O.E. de 29 de diciembre. Entrada en vigor el 29 de diciembre.
- [Ley 7/2007](#), de las Cortes de Aragón, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. B.O.A. de 31 de diciembre. Entrada en vigor el 1 de enero de 2008.
- [Ley 8/2007](#), de las Cortes de Aragón, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias. B.O.E. de 31 de diciembre. Entrada en vigor el 1 de enero de 2008.
- [Ley Orgánica 15/2007](#), de 30 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de seguridad vial. Entrada en vigor el 3 de diciembre de 2007, salvo el párrafo segundo del artículo 384 del Código Penal, recogido en el apartado octavo del artículo único de esta Ley, que entrará en vigor el 1 de mayo de 2008.
- [Real Decreto 1702/2007](#), de 14 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. B.O.A. de 31 de diciembre. Entrada en vigor el 1 de enero de 2008.
- [Real Decreto 1763/2007](#), de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2008.

MODELOS DE AUTOLIQUIDACIÓN DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA

El Departamento de Economía y hacienda del Gobierno de Aragón nos pide que recordemos que a raíz de la aprobación y publicación de la Ley de Medidas Tributarias (ver apartado anterior), desde el 1 de enero de 2008 se amplía la utilización obligatoria de los modelos 601, 602, 603 y 604 en las autoliquidaciones que deban presentarse en las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario de Huesca, Teruel y Zaragoza, generalizando de esta forma los mismos, que ya eran obligatorios en el ámbito de actuación de los respectivos Servicios Provinciales de Economía, Hacienda y Empleo.

VULNERACIÓN DE DERECHOS PROCESALES DE LA DEFENSA

Con la finalidad de aportar información a un estudio que está realizando el Subcomité de Garantías Procesales de la Comisión de Derecho Penal del C.C.B.E. y a petición del Consejo General de la Abogacía, se interesa que se comunique a la Junta de Gobierno cualquier vulneración a los derechos procesales de la defensa de que se haya tenido conocimiento o se produzca hasta el 20 de enero próximo.

**MESA REDONDA SOBRE NOVEDADES DE LA LEY 40/2007
EN MATERIA DE INCAPACIDAD TEMPORAL, INCAPACIDAD PERMANENTE,
JUBILACIÓN, VIUDEDAD Y ORFANDAD**

La Comisión de Formación ha organizado una Mesa Redonda sobre el tema, la tarde del día 22 de enero, de 18:00 a 20:00, en el Salón de Grados de la Planta 3ª del Colegio. La entrada será libre para todos los interesados.

**CHARLA-COLOQUIO SOBRE EL DICTAMEN GRAFOTÉCNICO
(SU TÉCNICA Y APRECIACIÓN FORENSE)**

La Comisión de Formación ha organizado una jornada sobre el tema, la tarde del día 24 de enero, de 18:30 a 20:30 horas, en el Salón de Decanato de la Planta 2ª del Colegio. El ponente será don Goyo R. Gravalos -criminólogo, experto en documentoscopia, fundador y director del Instituto Grafotécnico dedicado a la formación de peritos y, desde 1981, Perito Calígrafo de los Tribunales de Justicia. La entrada será libre. Un esquema de los temas que se tratarán puede consultarse en la [web](#) del Colegio.

XIII JORNADAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

Recordamos que la Comisión de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio ha organizado las Jornadas que tradicionalmente viene realizando a primeros de año y que esta vez tendrán lugar los días 1 y 2 del próximo mes de febrero. El programa y condiciones de inscripción pueden consultarse en la [web](#) del Colegio y para cualquier duda contactar con la secretaría técnica de las Jornadas, en el 976 238 062 ó 639 145 004.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Jornada sobre el Estatuto del Trabajado Autónomo.- Organizada por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad, tendrá lugar el día 21 de enero en el Aula Magna de la Facultad de Derecho. Información en la [web](#) de la Universidad y en 948 297 185.

Jornadas sobre ¿Exige la Sociedad-Red una nueva Democracia?.- Organizadas por la Fundación Manuel Jiménez Abad, tendrán lugar en la Sala Goya del Palacio de la Aljafería los días 22 y 23 del presente mes de enero, de 9:30 a 19 horas.

OFERTA DE INTERÉS

Atención Dental.- Hemos llegado a un acuerdo con la Clínica Dental de la Dra. Carmen Ruiz García, c/ Miguel Servet 56, 2º, para facilitar a los colegiados y sus familiares directos asistencia dental en todas las especialidades odontológicas con un descuento del 20%. Los interesados pueden concertar cita en el teléfono 976 429 506, de 9h a 20h, y en caso de urgencia, en cualquier día y hora, en el 678 652 896.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas